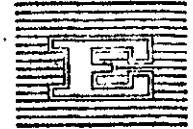


NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/CCE/177
15 de julio de 1959
ORIGINAL: ESPAÑOL



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Sexta Reunión
San José, Costa Rica, 26 de agosto de 1959

ESTUDIO DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

(Nota de la Secretaría)

El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, por Resolución 73 (CCE) aprobada el 8 de junio de 1958, recomendó a la Secretaría que, con la cooperación de los organismos internacionales y nacionales interesados, diera preferencia en las investigaciones sobre los aspectos sociales del desarrollo económico del Istmo al desarrollo de la agricultura, especialmente en lo que se refiere a las formas de la tenencia de tierra y a las condiciones en que se realiza el trabajo agrícola; solicitó al Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales que, en consulta con la Secretaría y con la cooperación de los demás organismos que correspondiera, llevara a cabo este estudio; y recomendó a los gobiernos que sollicitaran los expertos de asistencia técnica que estimasen necesarios para esa tarea. Al mismo tiempo invitó a las Universidades Centroamericanas a participar en dichos estudios en la medida de sus posibilidades.

En cumplimiento de dicha Resolución y para realizar conjuntamente el estudio mencionado, la Secretaría ha mantenido contacto con el Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales en Río de Janeiro, Brasil, para convenir la constitución de un grupo de expertos nombrados por los organismos interesados. Asimismo, se han iniciado los trámites

/necesarios

necesarios para obtener el nombramiento de un experto de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas que participará en este grupo. Se ha preparado un esquema preliminar del alcance de este estudio, que ha sido distribuido a los demás organismos interesados y que se incluye como anexo de este documento. Según el esquema, el estudio debería proponerse, como uno de sus principales objetivos, reunir toda la información disponible de alcance nacional, y completar un cuadro de la situación centroamericana en la materia, con los materiales que los expertos puedan recoger y con los datos e informaciones que puedan obtenerse a base de observación directa y de investigaciones de alcance local y regional.

Por lo que se refiere a la colaboración de las universidades, el Consejo Superior Universitario Centroamericano manifestó que ese Consejo y las Universidades del Istmo están dispuestas a participar en los estudios sobre los aspectos sociales del desarrollo económico en América Central, incluyendo el estudio de los aspectos sociales de la agricultura.

Para formular un plan detallado del estudio, y establecer la posible contribución de los organismos interesados, particularmente de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo(OIT), la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales, el Consejo Superior Universitario centroamericano y las universidades del Istmo, se celebrará una reunión de representantes de estas agencias y organismos en San José, Costa Rica, el 21 y el 22 de agosto próximo. Se informará al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano sobre los resultados de dicha reunión.

Anexo

IDEAS PARA EL ESTUDIO SOBRE LAS FORMAS DE TENENCIA DE LA
TIERRA Y CONDICIONES DEL TRABAJO AGRICOLA EN CENTROAMERICA

1. Es evidente que el estudio de la estructura agraria de las condiciones del trabajo agrícola constituye un aspecto importante en la investigación de los problemas del desarrollo económico-social. En Centroamérica, este estudio es de particular trascendencia porque hasta el momento no se dispone de información sistemática y fidedigna sobre tales aspectos. Por lo demás, las investigaciones fragmentarias que se han llevado a cabo en algunos países son muy reducidas en número y de alcances muy generales.

2. El estudio tendría como fin, como uno de sus principales objetivos, la recopilación de los materiales necesarios para formar un primer cuadro de conjunto de la situación agraria en Centroamérica.

3. Desde el punto de vista de la política agraria, el estudio debería incluir análisis de las condiciones actuales, de las tendencias existentes y de la forma en que podría buscarse su modificación, para adaptar el sistema de tenencia de la tierra y el régimen del trabajo agrícola a los requisitos del desarrollo económico y social, incluyendo los aspectos relativos al proceso de integración de las economías centroamericanas.

4. Como ha sido planteado hasta ahora, el proyecto se dividiría en dos partes principales. La primera consistiría en un estudio del sistema de tenencia de la tierra. La segunda, en una investigación del régimen del trabajo agrícola. Conviene aclarar un poco las diferencias de contenido de ambas partes. Es evidente que en el estudio del sistema de tenencia de la tierra tendrán que investigarse aspectos relacionados con el trabajo agrícola, pero en tales casos se trataría del trabajo agrícola como parte de la estructura agraria (en las diversas modalidades que ésta asume), y en sus relaciones con los otros componentes de dicha estructura. En cambio, la segunda parte del estudio, o sea aquella exclusivamente dedicada al trabajo agrícola, consistiría fundamentalmente en un análisis del trabajo agrícola en sí mismo, es decir, de las características de la población ocupada en esta actividad, de las modalidades que ésta asume y de los ingresos y condiciones de vida del trabajador agrícola.

/5. La primera

5. La primera parte del trabajo, o sea el estudio del sistema de tenencia de la tierra, podría, a su vez, cubrir dos tipos de problemas; En uno se trataría de describir y analizar la estructura del sistema, vg. las formas que asume la tenencia de la tierra en Centroamérica y sus características básicas. En el otro se incluirían los problemas de funcionamiento de la estructura agraria, vg. los procesos que aseguran la supervivencia y la evolución del sistema.

6. La descripción y análisis de la estructura agraria podría orientarse en función de las siguientes formas de tenencia de la tierra:

- a) Gran propiedad
 - i) Plantación
 - ii) Empresas operadas a base de arrendamiento, aparcería y peonaje
 - iii) El colonato
 - iv) Fincas de beneficio proporcional
- b) Propiedad en escala familiar
 - i) Explotación directa
 - ii) Arrendamientos y aparcerías
 - iii) Formas mixtas
- c) El minifundio
 - i) Explotación directa
 - ii) Arrendamiento y aparcería
 - iii) Formas mixtas
- d) Propiedad comunal
- e) Ocupantes en precario

7. La lista de formas de tenencia que se acaba de apuntar es muy amplia. Ciertamente, es suficiente para una descripción y análisis completos de la estructura agraria de los países centroamericanos.

Cabe señalar que el estudio de la plantación es de particular importancia en el caso de los productos de exportación, como el café y el banano, y que en este último se trata casi totalmente de inversiones extranjeras.

/También convendría

También convendría destacar los problemas de la gran propiedad, operada a base de arrendamiento, aparcería y peonaje, lo mismo que el colonato, que predominan en la ganadería y en la agricultura extensivas. En estos casos, la producción casi siempre se orienta hacia el mercado interno. Tales formas de organización son particularmente importantes en Nicaragua, El Salvador y Guatemala y, en menor medida, en Honduras.

La finca de beneficio proporcional no es una forma importante de tenencia en Centroamérica. Sólo en El Salvador se dispone de alguna experiencia a este respecto. Sin embargo, sería útil recogerla; no solamente para investigar los problemas que se han encontrado al implantar esta organización, sino también para aclarar las posibilidades que podría ofrecer a la futura evolución del sistema de tenencia de la tierra en Centroamérica.

El estudio de la propiedad en escala familiar debería constituir uno de los aspectos más importantes de la investigación que se proyecta, por las características favorables al desarrollo económico social que generalmente se asocian a esta forma de tenencia. Como es sabido, la propiedad en escala familiar está especialmente desarrollada en Costa Rica. Pero también se encuentran amplios segmentos de la agricultura hondureña organizados a base de fincas que producen a esta escala de operaciones. Sin embargo, en muchos casos estas fincas no distan mucho de ser verdaderos minifundios.

El minifundio, que se observa con frecuencia en Centroamérica, se concentra de modo especial en El Salvador, Guatemala, Honduras y ciertas zonas de agricultura tradicional en Costa Rica. Como una variante del minifundio costarricense debe mencionarse la parcela del ocupante en precario. La posesión de la tierra en precario es uno de los problemas más importantes que afronta la estructura agraria en este país.

Uno de los aspectos más interesantes que podría incluir el estudio del minifundio es la investigación de sus relaciones con la gran propiedad, tanto en lo que respecta a la fuerza de trabajo como en lo que concierne a la evolución del tamaño de la gran propiedad.

8. Debe hacerse **hincapié** en que el campo de estudio es de carácter eminentemente económico-social. Entre otras cosas, esto quiere decir que las formas de tenencia de la tierra deberían estudiarse no sólo como formas

/de producción

de producción agropecuaria sino también como formas de organización social (como estructuras sociales). Dentro de este último enfoque sería de particular interés conocer los aspectos relativos al status de todos los que participan en cada forma importante de tenencia, el papel que desempeñan, los mecanismos administrativos en virtud de los cuales se organiza su participación, y las funciones sociales que cumplen dichos participantes. Asimismo, los ingresos, condiciones de vivienda, educación, salubridad, alimentación y servicios públicos disponibles, constituyen otros tantos aspectos de orden económico-social que habrá que investigar.

Entre las materias de carácter principalmente económico que con vendría estudiar, en cada forma de tenencia, se desea señalar las siguientes: recursos disponibles (magnitud y estructura), uso de los mismos, na turalaza y grado de avance de la técnica, productividad y relativo grado de participación en la economía monetaria.

9. El principal objetivo del estudio de los aspectos de funciona miento de la estructura agraria sería identificar los incentivos y obstáculos que ésta presenta a los requisitos del desarrollo económico, tales como cambio en el uso de los recursos, formación de capital y mejoramiento de la técnica. Con este fin habría que estudiar la naturaleza, relati va importancia y consecuencias de procesos de adquisición de recursos tales como la herencia, el ahorro y el crédito, así como los problemas re lacionados con la fragmentación de la tierra (especialmente en el caso del minifundio), y con la movilidad vertical y horizontal del agricultor y de los miembros de su familia.

Además, sería conveniente analizar aquellos procesos que, como la tributación, el crédito, el cooperativismo, la colonización, la seguridad y asistencia social y los programas de vivienda rural, tienden a mantener o a modificar la estructura agraria.

10. De acuerdo con lo indicado en el punto 4, la segunda parte del estudio tendría por objeto analizar el régimen del trabajo agrícola, principalmente desde el punto de vista de sus características y problemas internos, y no tanto desde el punto de vista de sus relaciones con

/las diversas

las diversas formas de tenencia de la tierra. Específicamente, esta parte del estudio podría organizarse en torno a las siguientes materias:

- a) Población dedicada al trabajo agrícola, incluyendo las principales características de la estructura familiar.
- b) Modalidades del trabajo agrícola (trabajadores permanentes y eventuales, mano de obra migratoria)
- c) El trabajador agrícola en el proceso productivo, su participación, operaciones que realiza, su posición en la técnica prevalectante. Formación del trabajador (escuelas de mayordomos, etc.)
- d) Ingresos y condiciones de vida del trabajador agrícola
 - i) Ingresos totales (incluyendo ingresos en especie). Mecanismos relacionados con la percepción de ingresos en especie, sus consecuencias sociales y económicas. Capacidad de compra, ahorro y préstamo.
 - ii) Condiciones de vivienda, educación, salubridad, alimentación, servicios sociales disponibles.
 - iii) Movilidad vertical y horizontal del trabajador y de los miembros de su familia.

11. Dado el estado actual de la investigación agraria en Centroamérica (ver punto 1) y la limitada magnitud de recursos técnicos de que se dispone para este estudio, no se espera que sus resultados arrojen información estadística completa de alcances nacionales y regionales, sobre todos y cada uno de los aspectos para los que se necesitaría. Para ello habría que levantar encuestas muy costosas, que tomaría mucho tiempo llevar a cabo.

En realidad, de lo que se trata es de hacer acopio de toda la información estadística disponible de alcances nacionales, y de completar un cuadro de la situación centroamericana en materia agraria, con los materiales que los expertos pueden recoger por medio de entrevistas con personas conocedoras en cada país, y con los datos e informaciones que puedan obtener a base de observación directa y de investigaciones directas de alcance geográfico reducido (local o regional).

